

**OBTENCIÓN DE ACREDITACIONES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Código:** | **SSOpr0008** | |
| **Versión N°:** | 07 | |
| **Fecha de Elaboración:** | Abril -2018 | |
| **Elaborado por:** | Superintendente de Gestión Salud y Seguridad | |
| **ACTUALIZADO POR:** | **REVISADO POR:** | **APROBADO POR:** |
| Firma: | Firma: | Firma: |
| Analista Gestión Salud y Seguridad Yessica Vera Taco | Superintendente de Gestión Salud y Seguridad  Fiorella Zegarra Gallegos | Gerente de Salud y Seguridad  Marco Céspedes Caballero |
| **Fecha: 19-11-2025** | **Fecha: 19-11-2025** | **Fecha: 19-11-2025** |

**CONTENIDO**

[1. OBJETIVO 3](#_Toc22633075)

[2. ALCANCE 3](#_Toc22633076)

[3. RESPONSABLES 3](#_Toc22633077)

[4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS 3](#_Toc22633078)

[4.1. Definiciones 3](#_Toc22633079)

[5. DESCRIPCIÓN 3](#_Toc22633080)

[5.1. Requisitos para la Conducción de Vehículos 3](#_Toc22633081)

[5.2. Requisitos para Trabajos Críticos 5](#_Toc22633082)

[5.3. Requisitos para La Operación de Equipos de Izaje 5](#_Toc22633083)

[5.4. Requisitos para Técnicos de equipos de Producción y Técnicos de Equipos de Izaje 5](#_Toc22633084)

[5.5. Envío de Requisitos al Área de Certificaciones 6](#_Toc22633085)

[5.6. Emisión de Acreditaciones Físicas de Trabajos de Alto Riesgo 6](#_Toc22633086)

[5.7. Actualización de Acreditaciones 6](#_Toc22633087)

[6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA 7](#_Toc22633088)

[7. REGISTROS 7](#_Toc22633089)

[8. ANEXOS Y FORMATOS 7](#_Toc22633090)

[9. CONTROL DE CAMBIOS 8](#_Toc22633091)

# 

# OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la Obtención de Acreditaciones en los trabajos definidos en SMCV.

# ALCANCE

El presente documento aplica a todas las áreas de trabajo de SMCV y debe ser cumplido por todo trabajador propio o de empresas contratistas que requieran lo siguiente:

* Conducir Vehículos.
* Realizar Trabajos Críticos.
* Operar Equipos de Izaje.
* Otros

# RESPONSABLES

* Gerencia de Salud y Seguridad
* Superintendente de Área /Administradores de Contrato
* Supervisores de Área.
* Certificaciones SSO

# DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

## Definiciones

* **Acreditación:** Documento que evidencia que el trabajador SMCV o de empresas contratistas puede realizar trabajos que requieren ser acreditados.
* **Trabajador acreditado:** Trabajador propio o de empresas contratistas que cumple con los requisitos para desarrollar trabajos que requieren ser acreditados.

# DESCRIPCIÓN

## Requisitos para la Conducción de Vehículos

1. **Requisitos para Conducir Vehículos de Producción**

* Aprobar el Perfil médico correspondiente.
* Aprobar el Curso de Manejo Defensivo. Exceptúan de este curso, los Operadores de Palas, Perforadora, Tractores de Oruga, Excavadoras, Equipos para pavimentado, Autohormigoneras, Equipos Enrollacables, Chancadora Móvil.
* **Requisitos Operadores Cerro Verde,** Aprobar la capacitación para el Equipo de Producción que se vaya a operar. La descarga de resultados de las capacitaciones es realizada por el área de DDP en coordinación con el área de Entrenamiento Mina con el cumplimiento de requisitos, la acreditación es AUTOMÁTICA.
* **Requisitos Operadores Contratistas:** Certificado de Estudios del equipo de producción correspondiente, cuya vigencia no sea mayor a cinco años respecto a la fecha de solicitud. En caso de que éste tenga fecha de emisión mayor a cinco años, deberá adjuntar también los Certificados de Trabajo que evidencien continuidad en la conducción del equipo, durante los últimos 12 meses.

1. **Requisitos para Conducir Vehículos de Servicio y Vehículos Livianos**

**b.1 Requisitos Generales**

* Aprobar el Perfil médico correspondiente.
* Aprobar el Curso de Manejo Defensivo, el cual consta de dos requisitos, Curso de teoría y Evaluación práctica, se llevará a cabo de la siguiente manera:

A. Para SMCV: El curso de teoría y evaluación práctica será a cargo de entrenamiento Mina, la descarga de resultados del curso es realizada por el área de DDP en coordinación con el área de Entrenamiento Mina. Ambos requisitos deben ser aprobados.

B. Para EE.CC: El curso de teoría se llevará en Tecsup y la evaluación práctica será a cargo de entrenamiento Mina para éste último la descarga de los resultados es realizada por el área de Certificaciones de SSO en coordinación con el área de Entrenamiento Mina. Ambos requisitos deben ser aprobados.

**b.2 Requisitos para vehículos livianos**

* Licencia de Conducir otorgada por el MTC, en caso de extranjeros, adjuntar Licencia de conducir del país de origen. Éste debe ser enviado al área de Certificaciones de SSO.

**b.3 Requisitos para vehículos de Servicio**

* Licencia de Conducir otorgada por el MTC, a partir de AI, con una vigencia no menor a dos años de antigüedad respecto a la fecha de solicitud.
* Los conductores SMCV de Vehículos de Servicio > < 12 TN, deben aprobar el curso específico del vehículo según la marca, modelo y tonelaje. Ver Anexo 1.
* Los conductores Contratistas de Vehículos de Servicio > < 12TN, deberán adicionar a sus requisitos, Certificados que evidencien 24 meses de experiencia en los últimos 5 años, respecto a la fecha de solicitud. En caso los Certificados de experiencia no especifiquen el vehículo a conducir; es decir, evidencien experiencia como “Chofer, Conductor, Operador, etc.” la empresa Contratista deberán emitir una DDJJ que confirme la experiencia del trabajador en el correspondiente vehículo.

**b.4 Requisitos para Transporte de personal**

* Los vehículos de transporte de personal son:
  + - Transporte Personal - Sedan / Pick Up / SUV - M1 /AII-A, para servicio de taxi
    - Transporte Personal - VAN / Microbus (10-16 asientos) - M2 / AII-B
    - Transporte Personal - Mini Bus (17-33 asientos) - M3 / AII-B
    - Transporte Personal - Bus Interurbano (33-más asientos) - M3 / AIII-A
* Los conductores Contratistas de Vehículos de Transporte de Personal, deberán adicionar a los requisitos generales, Certificados que evidencien 24 meses de experiencia en los últimos 5 años, respecto a la fecha de solicitud de acreditación. En caso los Certificados de experiencia no especifiquen el vehículo a conducir; es decir, evidencien experiencia como “Chofer, Conductor, Operador, etc.” la empresa Contratista deberán emitir una DDJJ que confirme la experiencia del trabajador en el determinado vehículo.

## Requisitos para Trabajos Críticos

* Aprobar el Perfil médico correspondiente.
* Aprobar el Curso para el Trabajo a realizar, Ver anexo 1.
* En caso de las Acreditaciones para Ingreso a Planta Molibdeno e Ingreso a Nave EW, una vez aprobado el curso condicionante, se hará entrega de un sticker para que sea colocado en el casco del trabajador. Esta entrega se encuentra bajo la responsabilidad de la Gerencia SSO.
  + - La acreditación Ingreso a Nave EW tiene dos requisitos, el curso Seguridad Eléctrica en Nave EW que se realiza una sola vez y se actualiza anualmente mediante el curso Refrescamiento en Seguridad Eléctrica en Nave EW.
* En caso de la Acreditación de LOTOTO, una vez aprobado el curso condicionante, se hará entrega de 3 tarjetas de bloqueo, para ser utilizadas en campo.

## Requisitos para La Operación de Equipos de Izaje

**5.3.1 Requisitos Generales**

* Aprobar el Perfil médico correspondiente.

**5.3.2 Requisitos Específicos**

* Los operadores SMCV deberán aprobar el Curso para el Equipo de Izaje a operar. Este curso se realiza en coordinación con el área de DDP y Entrenamiento Mina. Los resultados son registrados por DDP. Entrenamiento Mina debe enviar el Task Training detallado en el informe técnico del capacitador correspondiente al Equipo de Izaje a operar al área de Certificaciones SSO.
* Los operadores de Empresas Contratistas deben aprobar el Curso Condicionante de Seguridad para Operación de Equipos de Izaje.

Así mismo, deben presentar el Certificado de Capacitación del Equipo de Izaje, realizado bajo las normas ASME-ANSI según corresponda y que especifique la marca, modelo y tonelaje del equipo. El Certificado debe haber sido emitido con una antigüedad no mayor a 5 años respecto a la fecha de solicitud.

**5.3.3 Requisitos Montacargas Cerro Verde**

* Aprobar el Perfil médico correspondiente.
* Realizar el curso de acuerdo al grupo de Montacargas a operar, en coordinación con Entrenamiento Mina y DDP. Este curso debe realizarse cada tres años.
* Con el cumplimiento de requisitos, la acreditación es automática.

## Requisitos para Técnicos de equipos de Producción y Técnicos de Equipos de Izaje

Sólo el personal de Cerro Verde puede obtener estas acreditaciones, realizando el curso correspondiente, descrito en el Anexo 1, para operación de Equipos de Producción y Equipos de Izaje. Las capacitaciones se coordinan con el área de Entrenamiento Mina y DDP.

## Envío de Requisitos al Área de Certificaciones

Los requisitos deben ser enviados al área de Certificaciones vía correo electrónico, según la tabla a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Solicitud | **SMCV**  Requerido por | **Contratistas**  Requerido por |
| Acreditación para conducir vehículos – NUEVA | Superintendente del área | Administrador de Contrato |
| Adicionar vehículo | Superintendente del área | Administrador de Contrato |
| Renovar Licencia MTC | Supervisor del Trabajador o el mismo trabajador, copiando a Superintendente del área | Contratista directamente, copiando al Administrador de Contrato |
| Acreditación Equipos de Izaje | Superintendente del Área, personal Entrenamiento Mina | Administrador de Contrato |
| Acreditación Equipos de Producción – Contratistas | - | Administrador de Contrato |
| Acreditación Equipos de Servicio – Contratistas | - | Administrador de Contrato |

## Emisión de Acreditaciones

La emisión de la acreditación se realizará de forma física o digital.

El mantener las acreditaciones activas y/o vigentes es responsabilidad de cada trabajador; y la verificación de este proceso es competencia del Supervisor directo para el caso de SMCV y del Administrador de Contrato para el caso de empresas contratistas.

En el caso de que personal directo de SMCV utilice la plataforma virtual para obtener su acreditación digital, puede ingresar al siguiente enlace: [Acreditaciones - Power BI](https://app.powerbi.com/groups/me/apps/053c6422-e7a5-4bae-af6e-1ecd6dcb5c81/reports/a9ab2df8-0aa9-4a8d-afa8-90ff0c927152/ReportSection8ce7f04c8b80c0607990?experience=power-bi).

*Nota: La emisión de las acreditaciones se realizará cada vez que se actualice un requisito y/o incluya una nueva acreditación.*

## Actualización de Acreditaciones

Los cursos condicionantes a continuación, deben ser actualizados anualmente mediante el curso “Estándares de Seguridad – Reglas para Vivir”:

* Manejo defensivo y/o transporte de personal – sólo Equipo Liviano
* Trabajos en Altura
* Espacios Confinados
* Trabajos en Caliente
* Seguridad en la operación de equipos de Izaje
* Maniobrista de carga – Rigger
* Manipulación de Tubería de HDPE
* Control de Energías Peligrosas/Bloqueo (LOTOTO)
* Coordinador de Bloqueo de Energías (CBE)

# DOCUMENTOS DE REFERENCIA

* D.S. N° 024-2016-EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minera.
* D.S. N° 023-2017-EM Modificatoria del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minera.
* D.S. N° 033-2001-MTC Reglamento Nacional de Tránsito.
* D.S. N° 040-2008-MTC Reglamento Nacional de Licencias de Conducir para Vehículos automotores y no motorizados de transporte terrestre.
* D.S. 036-2009-MTC, que modifica el Reglamento Nacional de Licencias de Conducir (D.S. N° 040-2008-MTC).
* SSOst0031 Estándar Equipos y Elementos de Izaje
* SSOre0004 Reglamento General de Tránsito de SMCV.
* SGIpg0002 Plan Integrado de Capacitación de SMCV.
* EMpr0900 Capacitación y Evaluación para la acreditación de conducción de vehículos livianos en SMCV.
* EMpr0901 Capacitación y Acreditación en Equipos Mina.
* EMpr0902 Capacitación y Acreditación en Equipos de Izaje.
* EMpr0903 Capacitación y Acreditación en equipos servicio.

# REGISTROS

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del Registro** | **Responsable del Control** | **Tiempo Mínimo de Conservación** |
| Certificado de la capacitación | Certificaciones SSO | Permanente |
| Certificado de Trabajo | Certificaciones SSO | Permanente |
| Informe Técnico de Capacitación (Electrónico) | Certificaciones SSO | Permanente |

# ANEXOS Y FORMATOS

**8.1 Anexos**

* Anexo N° 01: Relación de Acreditaciones y sus Requisitos.

**8.2 Formatos**

No Aplica

# CONTROL DE CAMBIOS

| **Versión** | **Descripción de Cambios** | **Fecha** |
| --- | --- | --- |
| 01 | El presente documento reemplaza al SSOpr0008 Obtención de Acreditaciones de Trabajos de Alto Riesgo (Versión 02). | Abril - 18 |
| 02 | En el ítem 4 se eliminan las abreviaturas EMO, EMPO y son reemplazadas en todo el documento por “Perfil Medico”  En el ítem 5.1(b) se agrega el ítem b2 “Requisitos para Vehículos Livianos” y se modifican los ítems b3 “Requisitos para vehículos de Servicio” y b4 “Requisitos para Transporte de personal  En el ítem 5.2 Se agregan los requisitos de acreditación para ingreso a Nave EW.  En el ítem 5.3 Requisitos para La Operación de Equipos de Izaje, se modifican y se distribuyen los requisitos en Requisitos Generales y Específicos.  Se agrega el ítem 5.4 Requisitos para Técnicos de equipos de Producción y Técnicos de Equipos de Izaje  Se modifica el ítem 5.5 incorporando lo referente a Acreditación de Equipos de Izaje de SMCV.  Se modifica el ítem 5.7 cambiando el nombre del curso a Estándares de Seguridad – 14 Reglas de Vida”  En el ítem 6 se agregan las referencias a los documentos:  EMpr0906 Entrenamiento y Acreditación en equipos de Izaje, Grúas SMCV  EMpr0905 Entrenamiento camiones Equipo de Servicio  En el ítem 7 se elimina el registro Record de Infracciones del Trabajador  Se actualiza el Anexo 01 Relación de Acreditaciones y sus requisitos | Febrero-2019 |
| 03 | En el ítem b) se modifican los requisitos generales, requisitos para vehículos livianos y requisitos para vehículos de Servicio.  En el ítem 5.3.2 se modifica la descripción del primer requisito especifico  Se adiciona el ítem 5.3.3 Requisitos Montacargas Cerro Verde  En el ítem 07 se agrega el registro Informe Técnico de Capacitación  Se actualiza el Anexo 01 Relación de Acreditaciones y sus requisitos | Octubre - 2019 |
| 04 | En el item 5.7 se agregan los cursos de Control de Energías Peligrosas/Bloqueo (Lototo) y Coordinador de Bloqueo de Energías (CBE)  En el ítem 6 se reemplazó el documento de referencia EMpr0906 Entrenamiento y Acreditación en equipos de Izaje, Grúas SMCV por el documento EMpr0910 Procedimiento de Entrenamiento en equipos de Izaje Grúas.  Se actualiza el Anexo 01 Relación de Acreditaciones y sus requisitos | Octubre - 2021 |
| 05 | En el ítem 5.6. Emisión de Acreditaciones, se actualiza la emisión de la acreditación se realizará de forma física o digital.  El mantener las acreditaciones activas y/o vigentes es responsabilidad de cada trabajador; y la verificación de este proceso es competencia del Supervisor directo para el caso de SMCV y del Administrador de Contrato para el caso de empresas contratistas.  En el caso de que personal directo de SMCV utilice la plataforma virtual para obtener su acreditación digital.  Se actualiza el Anexo 01 Relación de Acreditaciones y sus requisitos | Enero - 2022 |
| 06 | En el ítem 5.2. Requisitos para trabajos críticos, se agrega la acreditación de armado y desarmado de andamieros por Niveles (Nivel Básico, Nivel Intermedio y Supervisor de Andamios).  En el item 5.7 se agregan los cursos de andamios por Niveles (Nivel Básico, Nivel Intermedio y Supervisor de Andamios).  Se agrega en el Anexo 01 Relación de Acreditaciones y sus requisitos, la acreditación de armado y desarmado de andamios por Niveles. | Enero-2023 |
| 07 | Se retira en el ítem 5.2. Requisitos para trabajos críticos, acreditación de armado y desarmado de andamios por Niveles (Nivel Básico, Nivel Intermedio y Supervisor de Andamios).  Se retira en el ítem 5.7 los cursos de andamios por Niveles (Nivel Básico, Nivel Intermedio y Supervisor de Andamios).  Se retira en el Anexo 01 Relación de Acreditaciones y sus requisitos, la acreditación de armado  y desarmado de andamios por Niveles.  En el ítem 6 se reemplazó el documento de referencia para los procedimientos de EMpr0900 Capacitación y Evaluación para la acreditacion de conducción de vehículos livianos en SMCV, EMpr0901 Capacitación y Acreditación en Equipos Mina, EMpr0902 Capacitación y Acreditación en Equipos de Izaje, EMpr0903 Capacitación y Acreditación en equipos servicio. | Noviembre- 2025 |